

BOLETIN OFICIAL

AÑO LI - Nº 10788

Lunes 3 de Agosto de 2009

Edición de 10 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES Gobernador

Ing. Mario Eudosio Vargas Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn Ministro Coordinador de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández Vice Ministro de Coordinación de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán Ministro de Gobierno y Justicia

> Cr. Víctor Cisterna Ministro de Economía y Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani Ministro de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti Ministro de Industria, Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero Ministro de Educación

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero Patterson Ministro de la Familia y Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

> Aparece los días hábiles Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 991.259 HORARIO: 7 a 12.30 horas AVISOS: 7.30 a 11.00 horas LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletín_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

CORREO

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES SINTETIZADAS Ministerio de Educación Año 2009 - Res. № XIII-387, XIII-388 y XIII-389	2
DISPOSICIONES SINTETIZADAS Dirección de Fauna y Flora Silvestre Año 2009 - Disp. Nº 20 y 21	2-4
SECCION GENERAL	
Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos	4-10

Sección Oficial

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° XIII-387 17-07-09

Artículo 1º: RECONOCER la cantidad de cuatro mil ciento nueve (4.109) horas extraordinarias realizadas en el mes de febrero de 2009, cuatrocientas cincuenta (450) horas extraordinarias realizadas en el mes de diciembre de 2008 y ocho (08) horas extraordinarias realizadas en el mes de septiembre de 2008, por Personal Administrativo, Obrero y de Servicio perteneciente a distintos establecimientos educativos y áreas administrativas.

Res. N° XIII-388 17-07-09

Artículo 1º: RECONOCER la afectación de treinta (30) horas cátedra de Nivel Polimodal, a la licenciada RÍOS, María Leonor (MI Nº 27.198.262-Clase 1979), para desempeñarse en el Servicio de Psicología Educacional y Psicopedagogía (SEPEP), delegación Comodoro Rivadavia, a partir del 16 de Marzo de 2009 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º: ASIGNAR, desde la fecha de la presente Resolución y hasta tanto la autoridad determine lo contrario, treinta (30) horas cátedra de Nivel Polimodal, a la licenciada RÍOS, María Leonor (MI Nº 27.198.262-Clase 1979), para desempeñarse en el Servicio de Psicología Educacional y Psicopedagogía (SEPEP), delegación Comodoro Rivadavia.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación-Programa 18: Educación Polimodal-Actividad 1-Educación Polimodal-Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° XIII-389 17-07-09

Artículo 1º: Dar de baja por fallecimiento a partir del 16 de agosto de 2008 al agente Herminio, HUANIMILLA, (MI Nº 12.640.399 - Clase 1957), en el cargo Portero de Escuela, Código 1-019 - Clase V, del Agrupamiento Personal de Servicio - Planta Permanente de la Escuela Nº 176 jornada simple, de la localidad de Tecka, quien fuera designado, mediante Resolución Nº 570/90 del ex Consejo Provincial de Educación.-

Artículo 2º: Reconocer lo actuado por la Dirección de Administración Financiera con respecto a los sueldos que fueron abonados a sus derecho-habientes, correspondientes al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, de acuerdo a lo normado en el Artículo 26º de la Ley I – Nº 74 (antes Ley 1987).-

Artículo 3º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se abone a los derechohabientes del agente mencionado en el Artículo 1º, veinte (20) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2008, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º Inciso k) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 4º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

DIRECCION DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE

Disp. Nº 20 07-07-09

Artículo 1°.- Autorizar al Director del Proyecto de Investigación denominado "Humedales utilizados por Aves Migratorias", Dr. Luis Oscar Bala (DNI Nº 12.253.960), y a las personas que figuran en el Anexo I de la presente Disposición, a realizar tareas de investigación, por el período comprendido entre los meses de Junio de 2009 a Junio de 2010, con posibilidad de renovación.-

Artículo 2°.- Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo, detallado en el Anexo I de la presente, a realizar muestreos biológicos (plumas, uñas, sangre, etc.) de ejemplares vivos o muertos en playas, a realizar relevamientos y censos terrestres, aéreos y desde embarcaciones de aves, recolección de fecas de aves para reconstrucción de dieta, estudio de la ecología reproductiva mediante identificación de nidos, captura, anillado y extracción de muestras sanguíneas de aves, tanto adultos y polluelos, para estudios genéticos.-

Artículo 3°.- Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo, a realizar las tareas de Investigación a lo largo de las costas de la provincia del Chubut.-

Artículo 4°.- Una vez finalizado el Proyecto de Investigación, y si así lo requiriere será indispensable para la renovación de la autorización la presentación de un informe anual en el que se detallarán las actividades realizadas, fotografías, los resultados parciales o totales de la investigación y se adjuntarán dos (2) copias de las publicaciones resultantes del proyecto de investigación en formato digital e impreso a la Autoridad de Aplicación.

Artículo 5°.- En el caso en que se deban trasladar muestras fuera de la provincia se deberá solicitar la guía de tránsito correspondiente con antelación de 72 horas -

Articulo 6º.- La Autoridad de Aplicación, podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliere con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público.- Artículo 7°.- La Dirección de Fauna y Flora Silvestre podrá determinar las Inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollarán los investigadores en el ámbito de la provincia.-

Artículo 8°.- Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas de acuerdo con lo previsto en la Ley XI N° 10 y su Decreto Reglamentario N° 868/90.

ANEXO I

Listado de personal afectado al Proyecto de Investigación.-

Nombre y Apellido	<u>Cargo</u>	DNI
Bala Luis Oscar Scolaro Alejando José Hernández María		12.253.960 9.147.291 LE
de los A. Musmeci Luciana	Investigador	22.717.715
Raquel Vera Ricardo	Investigador Asistente de	26.703.650
Constanzo Teodora	campo Asistente de	16.253.170
Rúa Julio	campo Asistente de	1.704.042 LC
Pertini Francisco	campo Asistente de	16.318.756
De Biase Héctor Javier	campo Asistente de	12.350.924 17.636.505
Murugarren Yudtih	campo Asistente de campo	12.611.948
Grange Horacio Javier	Asistente de campo	25.112.986
Ricciardi María Paula	Asistente de campo	22.949.340
Salati Aldana	Asistente de campo	29.203.499
Nocera Ariadna Celina	Asistente de campo	32.241.798
Villabriga María Luján	Asistente de campo	27.067.138
Toloba Iván Isidro Fiorentino Mariana	Asistente de campo Asistente de	27.914.578
Rechimont María Emilia	campo	28.421.309
Pontones Julián	campo Asistente de	31.224.375
Ana Gonzalo Enrique	campo Asistente de	32.147.495
Escobar Juan Francisco	campo Asistente de	13.916.863
Rocha Miriam Noelia	campo Asistente de	10.389.796
Bravo Gonzalo	campo Asistente de	27.407.602
Luzenti Elvio Agustín	Campo Asistente de	31.982.033 32.954.685
	campo	32.334.003

González Jones		
Paula M.	Asistente de	
	campo	31.090.399
Di Giorgio Gisele	Asistente de	
	campo	31.298.449

Disp. Nº 21 04-07-09

Artículo 1°.- Autorizar a la Supervisora del Proyecto de Investigación denominado "Programa de Monitoreo Sanitario Ballena Franca Austral", Med. Vet. Marcela Uhart, y a las personas que figuran en el Anexo I de la presente Disposición, a realizar tareas de investigación, por el período a partir del 18/06/2009 al 18/12/2009 inclusive, con posibilidad de renovación.-

Artículo 2°.- Autorizar al Supervisor del proyecto y a su equipo de trabajo detallado en el Anexo I del presente, a realizar relevamientos programados en playas para la búsqueda de animales varados – vivos o muertos- y relevamientos aéreos de las costas. Se autoriza también a realizar necropsias de ballenas varadas, recolección de muestras biomédicas y toma de datos de medidas morfométricas. En el caso de hallarse ejemplares varados de ballena Franca Austral vivos se autoriza a la recolección de muestras y medición de medidas corporales que no requieran métodos invasivos o estresantes para el animal.-

Artículo 3°.- Autorizar al Supervisor del proyecto y a su equipo de trabajo detallado en el Anexo I del presente, a realizar las tareas de Investigación en el Área Protegida Península de Valdés y costas de la provincia del Chubut.-

Artículo 4°.- Una vez finalizado el Proyecto de Investigación, y si así lo requiriere será indispensable para la renovación de la autorización la presentación de un informe anual en el que se detallarán las actividades realizadas, fotografías, los resultados parciales o totales de la investigación y se adjuntarán dos (2) copias de las publicaciones resultantes del proyecto de investigación en formato digital e impreso a la Autoridad de Aplicación.-

Artículo 5°.- En el caso que se deban trasladar muestras fuera de la provincia se deberá solicitar la guía de tránsito correspondiente con antelación de 72 horas.-

Articulo 6º.- La Autoridad de Aplicación, podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliere con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público.-

Artículo 7°.- La Dirección de Fauna y Flora Silvestre podrá determinar las Inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollarán los investigadores en el ámbito de la provincia.-

Artículo 8°.- Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 3257 y su Decreto Reglamentario N° 868/90.-

ANEXO I

Listado de personal afectado al Proyecto de Investigación.-

Nombre de Investigadores	Pasaporte, DNI o cédula de
	<u>identificación</u>
Marcela Uhart	DNI 20.618.796
Victoria Rowntree	Pas. 055802126
Mariano Sironi	DNI 20.874.361
Andrea Chirife	DNI 27.712.260
Martin Guillermo Frixione	DNI 25.386.120
Virginia Rago	DNI 25.475.260

Investigadores otras organizaciones

William McLellan	160311277
Dorothy Ann Pabst	160183601
Michael Moore	201768978
Kathleen Mary Touhey	220841882
Denise McAloose	220680427
Mónica Romina Buono	28.943.116

Voluntarios/ Asistentes de campo

DNI 26.833.725
DNI 30.331.798
DNI 22.606.692
DNI 25.048.724
DNI 27.712.259
DNI 23.032.318
DNI 27.691.500
DNI 33.621.784
DNI 30.083.084
DNI 28.550.861
DNI 30.333.487
DNI 92.878.748
DNI 26.688.717
DNI 32.309.204
DNI 33.984.255
DNI 31.964.260
DNI 31.090.399
DNI 32.777.441
DNI 18.801.180
DNI 30.957.956
DNI 31.982.033
DNI 31.473.251
DNI 32.672.823
DNI 32.391.653
DNI 31.296.903
DNI 32.585.453
DNI 33.581.843
DNI 21.109.935

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado Letrado de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea GARCIA ABAD – JUEZA DE REFUERZO – cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de JUNIO BURGOS ELOISA mediante edictos que se publicarán por TRES DÍAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 22 de Junio de 2009.-

CHRISTIAN A. BASILICO Secretario

I: 03-08-09 V: 05-08-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 650, 1º piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, doña AGUSTINA ALTUNA, en autos: "ALTUNA, AGUSTINA s/sucesión testamentaria", Expte Nº 1.654/09.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.-

Comodoro Rivadavia, 02 de Julio de 2009 .-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER Secretaria

I: 03-08-09 V: 05-08-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 650 2º piso a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. José Luís Campoy, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña ELBA MARTINEZ LOPEZ, en autos: "MARTINEZ LOPEZ ELBA S/SUCESIÓN", Expte Nº 1402.-

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.-Comodoro Rivadavia, 01 de Julio de 2009.-

JOSE LUIS CAMPOY Secretario

I: 03-08-09 V: 05-08-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N º1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en la calle Hipólito Irigoyen Nº 650, Segundo Piso, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. José Luís Campoy, en los autos caratulados "PANGUILTO FELICITA AMANDA S/SUCE-

SIÓN AB-INTESTATO", Expte. № 1097/2.009", cita y emplaza por treinta días para hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de Doña FELICITA AMANDA PANGUILTO. Publíquese por el término de TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario "Crónica".-

Comodoro Rivadavia, 05 de Junio de 2.009 .-

JOSE LUIS CAMPOY Secretario

I: 03-08-09 V: 05-08-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 650, 2º Piso de esta ciudad, cita por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores de Don ELIO ALBERTO ARAGON para que comparezcan a ejercer sus derechos en autos caratulados: "ARAGON, ELIO ALBERTO S/SUCE-SIÓN" (Expte Nº 1406/09).-

Publíquense edictos por TRES (3) días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, 08 de Julio de 2009.-

GABRIELA S. ALTUNA Secretaria

I: 03-08-09 V: 05-08-09.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez de Primera Instancia Dr. José Leonardh a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Magdalena Constanzo, sito en Av. Hipólito Irigoyen Nº PB de la ciudad de Comodoro Rivadavia en los autos caratulados "CRETTON ENRIQUETA C/SUCESORES de ROGELIO DURAN S/ORDINARIO" Expte 552/2008 cita y emplaza a los Sucesores de ROGELIO DURÁN para que dentro del término de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que los represente en el (Arts. 40, 41, 46, 47, a 51, 59, 135 inc. 1º 145, 319, 338, 339, 343 y 356 del CPr.). Publíquense edictos por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica.-

Comodoro Rivadavia, 15 de Mayo de 2009.

MARIA MAGDALENA CONSTANZO Secretaria

I: 03-08-09 V: 04-08-09.

EDICTO

El Juzgado de Familia Nº TRES de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Verónica Daniela Robert, Secretaría Única, con asiento en Pellegrini 655, Primer Piso, Edificio Torraca, V (Ex PAMI), de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, en autos caratulados: "H.H.F. S/GUARDA JUDICIAL" Expte Nº 189/09, cita y emplaza por el término de CINCO (5) días al Sr. Guillermo Martín SILVERA para que comparezca a tomar intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que lo represente.-

La emisión se hará de acuerdo a lo previsto por los art. 148 y 343 del CPCCCh. y por el término de DOS días -

Comodoro Rivadavia, 05 de Junio de 2009.-

DANIELA FERNANDA GAITAN Secretaria

I: 03-08-09 V: 04-08-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo ROLINHO, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz STRASSER, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 650, 1 piso, de la Provincia del Chubut, en los autos caratulados: "CUYUL, JUAN HUMBERTO S/SUCESIÓN", Expte Nº 431/2009, cita y emplaza por treinta (30) días para hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de Don JUAN HUMBERTO CUYUL.

Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario El Patagónico. Comodoro Rivadavia, 07 de Abril de 2009.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER Secretaria

I: 31-07-09 V: 04-08-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº Dos de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 650, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº TRES, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don MANUEL JESUS HARO, para que dentro de TREINTA días lo acrediten en los autos caratulados: "HARO, MANUEL JESUS S/JUICIO SUCESORIO ABINTESTATO" Expte. Nº 1224/2009.

Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial atento lo solicitado y diario El Patagónico de ésta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 02 de Julio de 2009.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER Secretaria NATALIA VENTER Secretaria de Archivo

I: 31-07-09 V: 04-08-09.

I: 31-07-09 V: 06-08-09.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo Dra. María Celia AMARAL - Juez. Secretaría Interviniente, en los autos caratulados: "GUEVARA, José Ignacio c/TO-RRES, Daniel Fabián y otros s/Daños y Perjuicios" (Expte 95 Año 2008) ha ordenado notificar la siguiente providencia: "TRELEW, 6 de Mayo de 2009.- AUTOS Y VISTOS: Atento lo peticionado a fs. 112, el juramento prestado y lo dispuesto por el art. 145 del C.P.C.C., cítese al demandado Sr. Roberto CHACON por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario El Chubut, por término de dos días (art. 146 del código citado), para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que los represente (art. 343 del C.P.C.C. Fdo. Dra. María Celia AMARAL-Juez".-

Trelew, Junio 01 de 2009.-

NANCY ARNAUDO Secretaria de Refuerzo

I: 31-07-09 V: 03-08-09.

EDICTO JUDICIAL

La Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Dra. Nélida Susana Melero, por intermedio del Archivo General, a cargo de la Dra. Natalia Venter, comunica a las autoridades de organismos históricos, jurídicos y económicos y a las partes interesadas que en cumplimiento del Acuerdo Nº 1491 STJ y su Anexo Reglamentario, modificado mediante Acuerdo N º 2181 STJ, se procederá al expurgo de expedientes de juicios ejecutivos indicados en los años 1961 y 1966 a 1991 inclusive, tramitados ante la ex Secretaría Nº 3 del ex Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 (actualmente Secretaría Nº 1 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1). El listado de los expedientes en tal situación se encuentra en la oficina del Archivo General sita en Av. Ing. Dúcos 651- subsuelo- de esta ciudad, a disposición de las partes y autoridades pertinentes, quienes podrán dentro del plazo de quince (15) días desde la última publicación edictal solicitar desglose de documentación o copia a su costa de todo o parte del expediente. Transcurrido dicho plazo, se dispondrá la destrucción sin más trámite. El presente aviso se publicará durante cinco (5) días corridos en el Boletín Oficial y en los diarios Crónica y El Patagónico de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, Veintidós de Junio de 2009.-

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luir Horacio Mures, en los autos caratulados: "RUIZ, HAYDEE MARIA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte nº 507 Año 2009 ha ordenado publicar Edictos por TRES días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el Art. 146 del CPCC, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (art. 699 del CPCC),.

Puerto Madryn, Abril 24 de 2009

HELENA CASIANA CASTILLO Secretaria

I: 30-07-09 V: 03-08-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoún, Juez, con asiento en Sarmiento, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de la Sra. MIRTA SOFIA GOMEZ, en autos caratulados: "GOMEZ, MIRTA SOFIA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte Nº 143/2008 mediante Edictos a publicarse por TRES Días en el diario en Boletín Oficial y diario "Crónica" DE LA CIUDAD DE COMODORO Rivadavia.- Sarmiento, (Chubut); 28 de Noviembre de 2008.-

NANCY VERONICA SANDOVAL Secretaria

I: 30-07-09 V: 03-08-09

EDICTO

CONVOCATORIA TALLERES INTEGRALES PATAGÓNICOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a los accionistas de TA-LLERES INTEGRALES PATAGÓNICOS S.A. a celebrarse el día 29 del mes de Agosto de 2009 a las 16:00 hs. en la sede social sita en calle Fray Luís Beltrán Nº 151 km 3 de la ciudad de Comodoro Rivadavia para tratar el siguiente **Orden del día:**

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación contable

prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico nº 17, finalizado el día 31 del mes de Marzo de 2009.

- 3) Destino del resultado del ejercicio.
- 4) Aprobación de garantía bancaria.
- 5) Aprobación de las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y determinación de los honorarios para el nuevo periodo.
- 6) Aumento de capital en los términos del quíntuplo previsto en el art. 4º del Estatuto Social y delegación en el Directorio de la respectiva emisión de acciones
- 7) Elección del sindico Titular y suplente
- 8) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.

De acuerdo al art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

EL DIRECTORIO

I:30-07-09 V: 05-08-09.

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de Álcalis de la Patagonia S.A.I. y C. a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de Agosto de 2009 a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria, en la sede social calle Rivadavia 38, piso 3º de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2º Rectificación de la presentación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Álcalis de la Patagonia S.A.I.C. ante los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Comodoro Rivadavia y la continuación de trámite hasta su homologación.
- Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben solicitar su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas.

El DIRECTORIO. 20 de Julio de 2009.

El carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Álcalis de la Patagonia S.A.I. y C. del Cr. Raúl Zamora surge de Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Nº 138 de fecha 30-07-08 y Acta de Directorio Nº 635 de fecha 30-07-08 y Acta de Directorio Nº 652 de fecha 01-07-09.

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

RAUL ESTEBAN ZAMORA Vicepresidente

I: 27-07-09 V: 03-08-09.

HIDROELECTRICA AMEGHINO S.A.

Edicto de Llamado de Asamblea General Ordinaria

Fecha y hora: 14 de Agosto de 2009 a las 11:00hs. Lugar: Oficina de la Sociedad en Sarmiento 698, Trelew, Departamento de Rawson, Provincia del Chubut.-

Orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar y aprobar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la autorización para ampliar el monto máximo del Programa de hasta U\$S 15.000.000.- (dólares estadounidenses quince millones) (o su equivalente en otras monedas) a U\$S 35.000.000.- (dólares Estadounidenses treinta y Cinco Millones) o su equivalente en otras monedas); 3) Consideración para que el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública previsto en la Ley Nº 17.811 y modificatorias sea realizado en forma condicional conforme al Capitulo VI.6 y artículo 21 de la Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"): 4º) Confirmación de las facultades delegadas en el Directorio de la asamblea de fecha 16 de abril de 2009. incluyendo el monto (dentro del monto máximo autorizado por esta Asamblea); y 5º) Confirmación de la autorización otorgada al Directorio mediante la Asamblea de fecha 16 de Abril de 2009 para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades delegadas por la mencionada Asamblea.

MARCELO COMBA Presidente

FERNANDO GADANO Vicepresidente

I: 29-07-09 V: 04-08-09.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **PATAGONIA BROKER S.A.** para el día 21 de Agosto de 2009 a las 17 hs en la Sede social sita en Urquiza 437/9 de la ciudad de Trelew, a fin de dar tratamiento al siguiente **Orden del Día:**

- 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2. Aprobación de los motivos de convocatoria a Asamblea fuera de Término:
- 3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evaluación del Patrimonio

Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos, Distribución de Ganancias y/o su Capitalización, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, referida al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008:

4. Consideración de la remuneración de directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008:

Se deja expresa constancia que será de aplicación el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en su párrafo segundo, razón por la cual se deberá comunicar en forma escrita la concurrencia a asamblea tres días antes de la misma. De acuerdo al art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y al art. 10 del Estatuto Social, la Asamblea en Segunda convocatoria se celebrará una hora después de fracasada la primera

El Directorio Patagonia Broker S.A.

I: 03-08-09 V: 07-08-09.

MINISTERIO DE EDUCACION

La Dirección General de Recursos Humanos dependiente del Ministerio de Educación, de la Provincia del Chubut, cita a la docente SILISQUE, Gladis (DNI 26.448.220), quien se desempeñó como docente en escuelas de Sarmiento, con último domicilio declarado en Pasaje Fontana Nº 192; a los efectos de notificarla de los actuados en el marco del Expediente 1767-ME-09.

HAYDEE MIRTHA ROMERO Ministro de Educación Provincia del Chubut

I: 21-07-09 V: 03-08-09

MINISTERIO DE EDUCACION

El Ministerio de Educación cita por el término de diez (10) días hábiles a partir de la última publicación, al docente MASSACESSI, Gustavo (DNI 13.908.571), quien se desempeñó como docente en la escuelas 717 de Lago Puelo, con último domicilio declarado en Casa Nº 5 Barrio 12 viviendas – (9211) El Hoyo; a los efectos de notificarlo de los actuados en el marco del Expediente 999-ME-07.

HAYDEE MIRTHA ROMERO Ministro de Educación Provincia del Chubut

I: 21-07-09 V: 03-08-09

MINISTERIO DE EDUCACION

El Ministerio de Educación cita por el término de diez (10) días hábiles a partir de la última publicación, a la docente MURGUET, Beatriz Celina (DNI 10.967.620), quien se desempeñó como docente en escuelas de Comodoro Rivadavia, con último domicilio declarado en González Chavez Nº 571 b – Mundialista – ciudad de Mar del Plata; a los efectos de notificarlo de los actuados en el marco del Expediente 5771-ME-08.

HAYDEE MIRTHA ROMERO Ministro de Educación Provincia del Chubut

I: 21-07-09 V: 03-08-09

MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

LICITACION PUBLICA № 04/2009 - S.E.F. y C. de G.

OBJETO: Contratación del servicio de transporte de caudales por el término de doce (12) meses.

FECHA DE APERTURA: el 12 de Agosto de 2009; a las 12:00 horas.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Contrataciones, Namuncurá 26, Comodoro Rivadavia, Chubut.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 600.000,00 (Pesos Seiscientos mil).

GARANTIA DE LA OFERTA: \$ 10.000,00 (Pesos Diez mil).

CONDICION DE PAGO: 30 (Treinta) días fecha factura, con facturaciones mensuales.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.000,00 (Pesos Tres mil).

Los pliegos licitatorios podrán ser consultados y adquiridos en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, sita en Namuncurá 26 de esta ciudad, todos los días hábiles en horario de 08:00 a 14:00 hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

I: 27-07-09 V: 03-08-09.

PROVINCIA DEL CHUBUT

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA Nº 12/08

AVISO DE PUBLICACION

OBJETO: Obra "Cisterna 1.500 m3 GAIMAN".

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLÓN OCHOSCIENTOS MIL (\$ 1.8000.000.00).

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL.-

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 3.650.000,00).-

ESPECIALIDAD: INGENIERIA.-

PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 DÍAS CORRIDOS.-LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: GAIMAN.-

CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Moyo 96 Rawson – Chubut – FAX 02965-481646.-

En la Regional de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel – Chubut- fax 02945-451435.-

En la delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Rawson, 1146 (9000) Comodoro Rivadavia – FAX 0297-4463571.

La venta de los pliegos se realizara contra entrega del cuadriplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIREC-CIÓN GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut Nº 200612/1.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la Sala de Situación de Casa de Gobierno, sito en Avda. Fontana 50 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 21 de Agosto de 2.009 a las 12:00 horas.

PLAZO Y LUGAR PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de mayo y Belgrano de la ciudad de Rawson – Chubut, hasta el día 21 de Agosto de 2009 a las 10:30 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

I: 29-07-09 V: 03-08-09.

SUBPROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DEL HABITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSION PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO PRÓRROGA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS – LICITACION PUBLICA № 53/09

"PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜE PLUVIAL EN ÁREA CUENCA AEROPUERTO, KM 14 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – 1ª PARTE".

OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL SUBPROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS.

PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL: \$ 5.810.035,34

PLAZO EJECUCIÓN: 360

FECHA Y HORA APERTURA: 19 DE AGOSTO DE 2009 A LAS 9: HS.

VALOR DEL PLIEGO: \$5.000,00

CAPACIDAD DE EJECUCIÓN ANUAL:

\$ 5.810.035,34

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

\$ 58.100,35

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.810.035,34 TODOS LOS PRECIOS SON A MAYO 2009.

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: EN LA SEDE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DE-SARROLLO URBANO – DON BOSCO 297 – RAWSON – CHUBUT O EN LA DELEGACIÓN DE LA ZONA.

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LAS PRO-PUESTAS "EN TODOS LOS CASOS" HASTA LAS 9 HS. DE LA FECHA DE APERTURA.

APERTURA CONTINUADA DE LICITACIÓN AL TÉRMINO DE LA APERTURA ANTERIOR, EN ORDEN CORRELATIVO DE NÚMERO DE LICITACIÓN.

LA VENTA DE LOS PLIEGOS SE HARÁ HASTA (2) DOS DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA DE APER-TURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

I: 30-07-09 V: 05-08-09

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/09

OBJETO: Obra Pavimento 63 cuadras.

PRESUPUESTO OFICIAL: Catorce Millones Novecientos Sesenta y Siete Mil Trescientos Cuarenta y Nueve con 70/100. (\$ 14.967.349,70)

GARANTÍA DE OFERTA: Pesos Ciento Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Tres con 50/100 (\$ 149.673,50)

CAPACIDAD DE EJECUCIÓN ANUAL: Catorce Millones Novecientos Sesenta y Siete Mil Trescientos Cuarenta y Nueve con 70/100 (\$ 14.967.349,70)

ESPECIALIDAD: Ingeniería

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: Puerto Madryn PLAZO DE EJECUCIÓN: Trescientos sesenta días (360)

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Un Mil Cuatrocientos Noventa y Seis con 75/100. (\$ 1.496.75.-)

FECHA, HORA DE APERTURA DE SOBRES: 14 Septiembre de 2009 a las 10:00 Horas en la Municipalidad de Puerto Madryn Belgrano Nº 250.

CONSULTA DE PLIEGOS: Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Municipalidad de Puerto Madryn, Belgrano Nº 206, 1º Piso – C.P. 9120 Puerto Madryn.

Chubut. Argentina. TEL CONM. (02965) 453480 – 454446 – 471599 fax (02965) 474487. www.madryn.gov.ar.

VENTA DE PLIEGOS: Municipalidad de Puerto Madryn – Secretaría de Hacienda – Departamento de Licitaciones – Belgrano Nº 250 Piso 2º Oficina 12 – Puerto Madryn – Pcia. del Chubut.

LUGAR Y HORA DE ENTREGA DE SOBRES: Municipalidad de Puerto Madryn Mesa de Entradas y Salidas Belgrano Nº 250 – Puerto Madryn – Chubut el día 14 de Septiembre de 2009 desde las 07:30 a las 09:30 Horas

I: 31-07-09 V: 06-08-09.